Consulta de Pagos Masivos



Guía de Usuario

NetBanking - El Salvador

G11 - V 1.0 - Mayo2016

Índice

NETBANKING®

- I. Consideraciones del Servicio
- II. Ingreso a NetBanking
- III. Consulta de Pagos Masivos



I. Consideraciones del Servicio

NETBANKING®

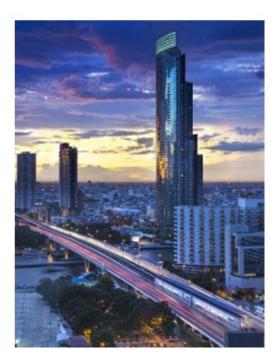
- Las consultas de los pagos masivos, las podrá consultar los usuarios facultados en el Formulario de Configuración de Accesos a NetBanking.
- El sistema genera los respectivos Comprobantes (Notas de Débito y Crédito) y un Reporte de Resultado del Proceso en formato MS Excel.
- NetBanking le permite consultar los pagos realizados y generar los comprobantes, hasta con un histórico de un año.
- El Sistema maneja una Bitácora detallada de transacciones realizadas

II. Ingreso a NetBanking

NETBANKING®

 Para ingresar a su sesión de NetBanking debe completar los siguientes datos de autenticación que se detallan a continuación y posteriormente clic en el botón Ingresar:

Usuario + Contraseña Estática + Dispositivo Token (si aplica).



Bienvenido a su plataforma de banca electrónica



A partir del 01 de Abril, para pago de servicios a DELSUR a través de NetBanking, registre el código NPE de su factura.

Clientes que utilicen Dispositivo Token:

- 1) Marcar el Checkbox
- 2) Digite su Usuario
- 3) Digite su contraseña Estática
- 4) Generar el Token en Dispositivo
- 5) Digite en campo Token Dinámico
- 6) Presionar Ingresar

* Clientes con seguridad SMS Token, solo completar: Usuario y Contraseña Estática. En una segunda pantalla deberá registrar el código de autorización. Este código de autorización lo recibirá vía SMS al No. de teléfono celular configurado en NetBanking.

III. Consulta de Pagos Masivos

NETBANKING®

Para Consultar el Resultado del Pago Masivos a Proveedor, deberá utilizar las opciones
CASH MANAGEMENT >> CONSULTA PROCESO ARCHIVO, y dependiendo del tipo
de pago realizado, es decir si es Pagos a Terceros o Proveedores, etc la consulta deberá
hacerse en la opción Consulta Archivos Procesados.

	Consultas Operaciones Cash Management Administración
Conciliaciones Empresariales	Consulta de Archivos
Pagos Empresariales	
Cobranzas	Filtro de Lotes de Transferencia
Consulta Proceso Archivos	Fecha Elaboración Desde 01/05/2016
Consulta Archivos Procesados	Fecha Proceso Desde 🔠 * Hasta 🕮 *
Consulta Pagos Nómina	Tipo Proveedores 🗸
Consulta de Operaciones	Estado Seleccionar opción 🗸
Autorizaciones	Archivos Masivos
	Buscar

Ingrese los parámetros de búsqueda y haga clic en el botón Buscar.



III. Consulta de Pagos Masivos

NETBANKING®

Una vez localizado el pago hacer clic en el icono de la en la lupa.

En pantalla podrá ver la los datos generales de la Transferencia Pago de Proveedores. En el segundo recuadro, NetBanking le mostrará el detalle del archivo cargado; cantidad de registros aplicados y los no aplicados, el monto total procesado exitosamente y el monto total no procesado por error (ver recuadro 2).

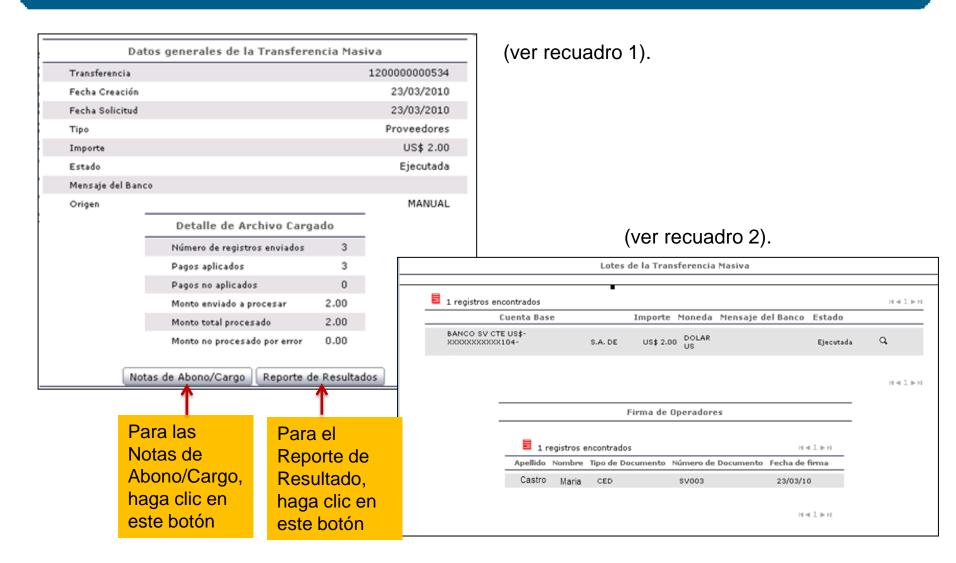
Para obtener un detalle del archivo cargado, debe presionar el botón Reporte de Resultados; NetBanking abrirá una pantalla emergente y podrá verificar el detalle de cómo se aplicaron cada uno de los pagos. De existir algún error con las cuentas, el sistema lo especificará en este reporte para su debida corrección. También puede obtener esta información presionando el icono de la lupa y NetBanking le mostrará el detalle de las cuentas en la parte inferior de la pantalla (ver recuadro 1).

Al presionar la opción **Notas de Abono/Cargo**, podrá emitir la nota de cargo que respaldará la realización de la operación bancaria y la nota de abono, para hacerle constar a sus empleados que el abono fue realizado a sus respectivas cuentas (ver recuadro 1).

El sistema también le mostrará el detalle de los operadores; nombre, número de documento y la fecha en que dicho pago fue autorizado.

III. Consulta de Pagos Masivos

NETBANKING®



NETBANKING®

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (en adelante "Banco CUSCATLAN") no proporcionan ningún tipo de asesoramiento jurídico o de impuestos. Cualquier discusión sobre temas tributarios en estos materiales (i) no está destinado o se escribe para ser utilizado, y no pueden utilizarse o invocarse, por usted con el fin de evitar posibles sanciones de impuestos y (ii) pudo haber sido escrito en relación con la "promoción o comercialización" de cualquier transacción contemplada en el presente comunicado ("Transacción"). En consecuencia, usted se debe buscar asesoramiento basado en sus circunstancias particulares de un asesor de impuestos independiente.

Cualquier término en este documento está destinado únicamente a fines de ilustración, discusión y están sujetos a los términos finales establecidos en acuerdos por escrito. Esta presentación no es un compromiso de asesorar de ninguna forma, prestar, participar en un financiamiento en consorcio, suscribir o comprar valores o comprometer capital ni nos obliga a entrar en un compromiso de este tipo, ni estamos actuando para Usted como un Fiduciario. Aceptando esta presentación, sujeto a la legislación aplicable, Usted está de acuerdo en mantener la confidencialidad de la existencia de lo propuesto en estos términos para cualquier Transacción.

Antes para entrar en cualquier Transacción, usted acepta en forma expresa y declara que conoce a cabalidad de todas las consecuencias materiales y legales de cada Transacción que realizara usted con la herramienta indicada en el tutorial y por lo tanto libera desde ya a Banco CUSCATLAN de toda responsabilidad u obligación que pudiese interpretar como propia de Banco CUSCATLAN. Asimismo, debe determinar, sin dependencia de nosotros o nuestros afiliados, los riesgos económicos y méritos (y determinar de forma independiente que son capaces de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de cualquier Transacción. A este respecto, aceptando esta presentación, usted reconoce que (a) no estamos en el negocio de proporcionar (y usted no cuenta en o depende de nosotros para) asesoramiento jurídico, fiscal o contable, (b) puede haber riesgos comerciales y de negocio, legales, fiscales o contables asociados con cualquier Transacción, (c) debería recibir (y depender de esos) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado que le permita tomar una decisión razonada y fundamentada y (d) deberían de informar a los directivos de su organización la accesoria legal, fiscal y contable recibida en relación a la utilización de la herramienta y las transacciones realizadas con la misma (y cualquier riesgo asociado con cualquier Transacción) y así como la liberación y descargo de responsabilidad de Banco CUSCATLAN de estas cuestiones, incluyendo todas sus decisiones y las consecuencias de dichas decisiones.

Se nos exige obtener, verificar y registrar cierta información que identifica cada entidad que entra en una relación formal de negocios con nosotros. Le pediremos su nombre completo, dirección y número de identificación de contribuyente tributario. También podemos solicitar documentos de formación corporativa u otras formas de identificación, para verificar la información proporcionada. Usted acepta desde ya que dicha información sea utilizada y compartida por Banco CUSCATLAN de cualquier forma y con cualquier persona natural o jurídica de acuerdo a las leyes aplicables.

Los precios o los niveles contenidos en esta presentación sólo son preliminares e indicativos y no representan pujas o ofertas. Estas indicaciones se proporcionan únicamente para su información y consideración, están sujetos a cambios en cualquier momento y sin previo aviso y no pretenden ser una solicitud con respecto a la compra o venta de cualquier instrumento. La información contenida en esta presentación puede incluir los resultados de los análisis de un modelo cuantitativo que representan potenciales eventos futuros que pueden no llegarse a realizar, y no un análisis completo de cada hecho material que representa a cualquier producto. Cualquier estimación incluida en el presente documento constituye nuestro juicio a la fecha del mismo y están sujetos a cambios sin aviso. Nosotros y/o nuestros afiliados podemos formular estos instrumentos libremente en el mercado para nuestros clientes y por nuestra propia cuenta. En consecuencia, es posible que tengamos una posición en cualquier instrumento de este tipo en cualquier momento.